



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARIA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARIA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta H. Asamblea el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado **"Antecedentes Generales"** se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, de la recepción y del turo para la elaboración del dictamen a la proposición materia de estudio.
- II. El apartado correspondiente al **"Objetivo y Descripción de la proposición"** se sintetiza el alcance de la proposición con punto de acuerdo que fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva.
- III. En el apartado de **"Análisis, Discusión y Valoración a la Proposición"** los integrantes de la comisión expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el presente dictamen.
- IV. En el apartado de **"Resolución"** los integrantes expresan el sentido en el que va el dictamen después de su análisis y argumentación.



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARIA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

I. Antecedentes Legislativos

1. Con fecha 15 de octubre de 2019 los Diputado César Agustín Hernández Pérez y Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentaron proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la SRE y a la Secretaria de Cultura a proponer frente la UNESCO la inscripción del circo como patrimonio cultural de la humanidad, que presentan los Diputados César Agustín Hernández Pérez y Sergio Mayer Bretón del grupo parlamentario de MORENA.
2. En esa misma fecha el Presidente de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.
3. Con fecha 15 de octubre de 2019 la Comisión de Cultura y Cinematografía recibe el punto de Acuerdo de mérito con oficio número D.G.P.L. 64-II-2-1061 y número de expediente 4128.

II. Contenido de la iniciativa

A. Postulados de la propuesta

Los Diputados promoventes señalan los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

1. El circo es un espectáculo público cuya existencia data de hace miles de años, así podemos remontarnos a la época romana, donde el circo adquirió una gran relevancia en virtud de sus enormes edificaciones construidas esencialmente para las carreras de carros tirados por caballos.
2. En cuanto a la presencia de animales dentro de circo, hay que irnos aún más atrás, a Egipto, para ser más precisos, en la época antes de Cristo donde reinaba la dinastía Ptolomeos, en donde los reyes o gobernadores de dicho lugar como Alejandro Magno



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LX LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

acostumbraban a tener una gran colección de animales. Posterior a la presentación de los animales frente al público es que surgieron los domadores, los cuales hicieron que el circo fuese más atractivo.

4. El surgimiento del circo moderno data de 1768, a partir del primer espectáculo estable de Philip Astley.

5. En Europa durante el siglo XVIII se expandió la tradición del circo y se consolidó un auge lo que propició que se iniciara a trasladar a otros continentes; como ejemplo se encuentra Australia gracias a la familia Wirth y a personas como Robert Radford.

6. A América llegaron los circos europeos a finales del siglo XIX y en el siglo XX en países como Colombia, Brasil, México, Chile, Argentina, Uruguay, y Centroamérica. El primero que recibió la visita del circo y en especial donde alcanzó un gran éxito fue en Estados Unidos a finales del siglo XVIII, (1792), instaurándose inicialmente dos circos, uno en Filadelfia y otro en Nueva York, inaugurados por el inglés John Bill Ricketts quien era un gran jinete.

4. El circo fue creciendo en Estados Unidos, comenzó en las calles hasta llegar a las carpas, contando con las condiciones necesarias para ofrecer el espectáculo con comodidad, igualmente se aumentó el número de personajes protagonistas de los circos, ya para fines del siglo XIX existían más de 100 circos dentro del territorio estadounidense. "La edad de oro de los circos estadounidenses empezó en 1870, cuando alrededor de 10 grandes circos recorrían la Unión Americana por ferrocarril básicamente y cada cual alardeaba ser el más grande y el mejor, y trataban de superar a los otros con actos diferentes y nuevas especies de animales."

5. Es menester resaltar la importancia de personajes humanos dentro del circo, los primeros a mencionar son los acróbatas (trapevistas, alambrietas, gimnastas y equilibristas) individuos de gran trascendencia para la atracción del circo y cuya actividad era de alta complejidad pues para obtener éxito se necesitaba de una excelente coordinación, comunicación, condición física acompañado de un buen vestuario, escenografía, música y coreografía que dieran un mayor atractivo visual, estas actuaciones llegaron a igualar la popularidad que tenían los animales.

6. La fecha que se maneja como la del nacimiento del circo moderno en México es la del 4 de enero de 1809, en donde el artista ecuestre Philip Lailson decidió traer a territorio



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

nacional su circo denominado Real Circo de Equitación, decidiendo abandonar pronto el territorio nacional debido al comienzo de la Independencia en nuestro país. En años posteriores, una vez finalizada la guerra de Independencia comenzaron a surgir algunos personajes que buscaban destacar en este arte, además de las populares corridas de toros, dando paso a algunas funciones de circo, y otras actividades.

7. Para 1841 se tiene la primera instauración de un circo mexicano conocido como "Circo Olímpico" a cargo de José Soledad Aycardo (uno de los personajes más importantes que tiene México dentro de la actividad circense) quien contaba con múltiples talentos pues era jinete, payaso y acróbata, su circo perduró durante varios años, pues éste se siguió presentando en diferentes lugares "en el libro de mis recuerdos, Antonio García Cubas, quien conocía personalmente a Aycardo lo definió así: hombre astuto y laborioso que había logrado adquirir gran reputación y aplauso, no solamente entre la gente del pueblo, sino entre la gente rica y encopetada pues tan bueno era aquel bisojo, pues torcido era de vista era, para bailar y dar volteretas sobre un caballo, saltar en la cuerda y hacer el payaso que, al decir de los inteligentes en achaques de este arte humilde, no tenía rival, como dirigir y tomar participación en las comedias y sainetes que se representaban por la noche o mover a las mil maravillas los títeres en las funciones de este género que alternaban con las representaciones dramáticas.

IV. Consideraciones

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 numeral 3 y 45 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión resulta competente para dictaminar la presente iniciativa.

SEGUNDO. El circo a lo largo de la historia de la humanidad ha permanecido constante como una actividad artística y cultural; desde la antigüedad del circo romano hasta el surgimiento del circo moderno que data de 1768 encabezado por Philip Astley se ha mantenido vigente y su expansión en todo el orbe ha impactado para que diferentes escuelas de artes circenses se hayan consolidado como es el caso del circo mexicano, reconocido por su calidad a nivel mundial.

TERCERO. Que el pasado 20 de abril del 2019 se celebró la emisión número 10 del día mundial del circo. El tercer sábado de abril se convirtió de la última década en un día



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

emblemático para celebrar las artes circenses, ya que se organizan eventos coloridos y agradables para promocionar ésta arte escénica. Esta celebración ha sido promovida desde la Federación Mundial de Circo, de la que nuestro país es partícipe.

CUARTO. Esta dictaminadora considera que el circo cumple con elementos para la inscripción ante la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad; por ejemplo: Representar una obra maestra del género creador humano, aportar un testimonio del devenir histórico de la humanidad, estar directa o materialmente asociado con tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional.

QUINTO. El circo como un valor universal excepcional, entendiéndose como un elemento cultural tan extraordinario que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad; es decir, la trascendencia intergeneracional se vislumbra tanto para las audiencias como para los artistas que hacen posible su atemporalidad.

SEXTO. Esta Comisión de Cultura y Cinematografía también reconoce la integración al circo de varias disciplinas como la danza, música, teatro, etc. Por lo que considera de manera excepcional al circo como una de las Bellas Artes de la Humanidad y una digna propuesta para ser promovida ante UNESCO.

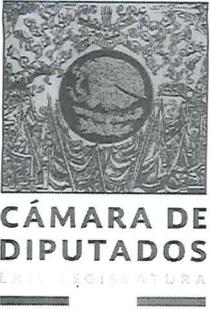
V. Proyecto de Acuerdo

En virtud de lo anterior expuesto, la Comisión de Cultura y Cinematografía, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

Único. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la SRE y a la Secretaría de Cultura a proponer frente a la UNESCO la inscripción del circo como patrimonio cultural de la humanidad.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de diciembre de 2019.



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Presidencia

Sergio Mayer Bretón



MORENA
CIUDAD DE
MÉXICO

Secretaría

María Isabel Alfaro Morales



MORENA
HIDALGO

Hirepan Maya Martínez



MORENA
MICHOCÁN



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Mario Ismael Moreno Gil



MORENA
BAJA CALIFORNIA

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Simey Olvera Bautista



MORENA
HIDALGO

Hilda Patricia Ortega Nájera



MORENA
DURANGO

Carmina Yadira Regalado



MORENA
NAYARIT



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LX LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Rubén Terán Águila



MORENA
TLAXCALA

María Luisa Veloz Silva



MORENA
SAN LUIS
POTOSÍ

Carlos Carreón Mejía



PAN
TLAXCALA

Annia Sarahí Gómez Cárdenas



PAN
NUEVO LEÓN



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARIA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Lenin Nelson Campos Córdova



PRI
SAN LUIS
POTOSÍ

Lenin Campos

Ricardo De la Peña Marshall



PES
TABASCO

[Signature]

Santiago González Soto



PT
NUEVO LEÓN

Santiago

Juan Martín Espinoza Cárdenas



MC
JALISCO

[Signature]



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Abril Alcalá Padilla



PRD

JALISCO

Integrantes

Jacobo David Cheja Alfaro



MC

MÉXICO

Erika Vanessa Del Castillo Ibarra



MORENA

CIUDAD DE MÉXICO

Margarita Flores Sánchez



PRI

NAYARIT



Comisión de Cultura y Cinematografía

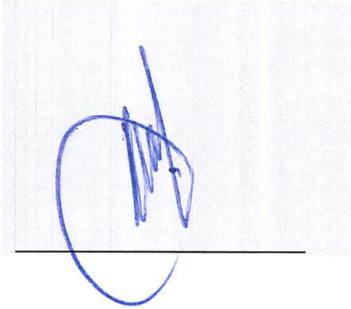
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Janet Melanie Murillo Chávez



PAN
GUANAJUATO

A FAVOR



ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Norma Adela Guel Saldívar



PRI
AGUASCALIENTES

María de los Ángeles Huerta del Río



MORENA
MÉXICO

María de los Ángeles Huerta del Río

Claudia Elena Lastra Muñoz



PT
CHIHUAHUA

Claudia Elena Lastra Muñoz



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

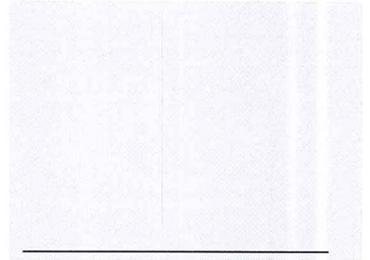
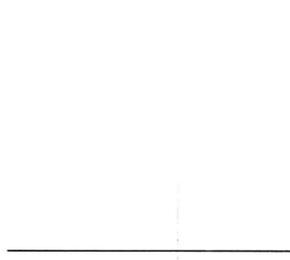
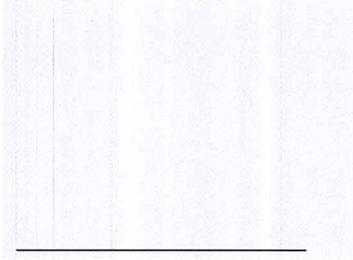
EN CONTRA

Carlos Elhier Cinta Rodríguez



PAN

GUANAJUATO

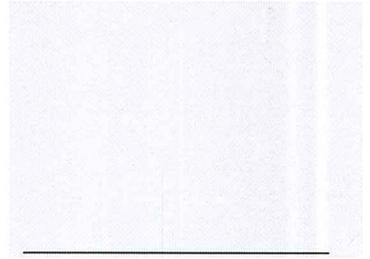
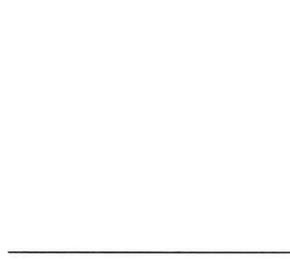
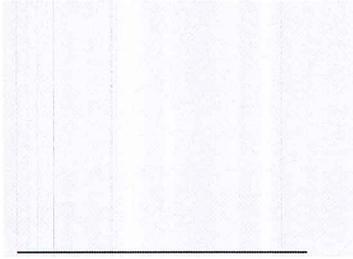


Alejandra Pani Barragán



MORENA

MORELOS

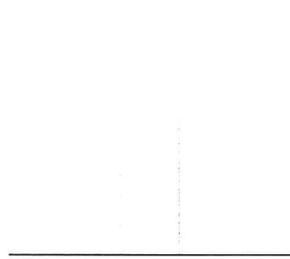
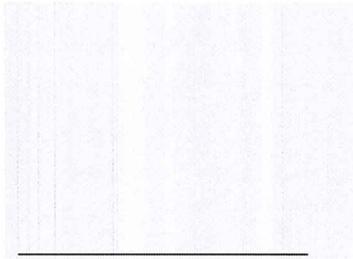


Inés Parra Juárez



MORENA

PUEBLA

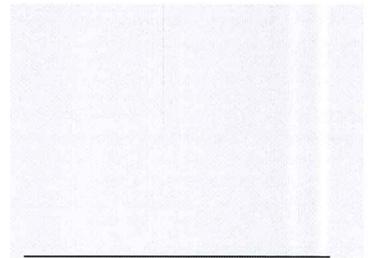
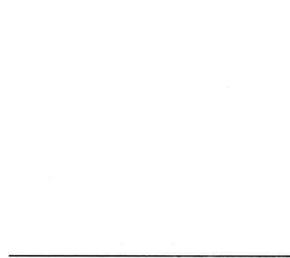
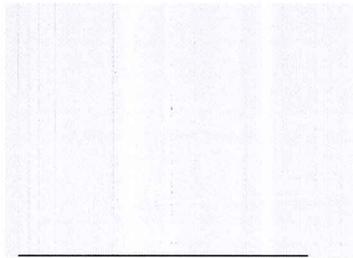


Guadalupe Ramos Sotelo



MORENA

CIUDAD DE
MÉXICO





Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SER Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER FRENTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CESAR AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ Y SERGIO MAYER BRETON DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Verónica María Sobrado Rodríguez



PAN
PUEBLA

[Handwritten signature in blue ink]

Ernesto Vargas Contreras



PES
NUEVO LEÓN

Lorena Villavicencio Ayala



MORENA
CIUDAD DE MÉXICO

Xochitl Nashielly Zagal Ramírez



MORENA
MÉXICO

*Xochitl
Nashielly
afavor*
